

# BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

---

AÑO VII.—TOMO VII.—SEPTIEMBRE DE 1923.—CUADERNO XXVII

---

## DOCUMENTOS

para ilustrar la Historia de las Bellas Artes en Sevilla.

---

Inventario avaluo y venta de la vagilla y muebles del Ilmo. y Ecmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora del Consejo de S. M. gran Cruz de la Orden de Carlos III, Arzobispo Obispo de Córdoba formado a pedimento de dicho Sr. Ecmo.

(Cartagena de Indias, Marzo 14-1789).

Empieza con una Real provisión dada al Gobernador de la ciudad de Mérida de Iucatán, a instancia de la parte de dicho Obispo sobre que se inventarien y aprecien los bienes del equipaje que trajo consigo cuando entró en posesión de aquella Santa Iglesia a fin de que pueda disponer de ellos en vida o muerte como caudal propio suyo y separado de lo que son espolios. Hay relación de sus bienes, libros (38 cajones), alhajas, ornamentos, al folio 29 vto., el siguiente inventario de pinturas. «Iten otro cajón con distintas pinturas originales sin marco y son las siguientes:

«2 lienzos apaisados originales del *Guido* que representan el uno las Hijas de Soth embriagando a su padre, y otro a Tobias dando vista al suyo.

Un lienzo de Resurrección original de *Castillo*.

6 paisés originales de *Antollínez* que representan la historia de Jacob.

Un San Matías original del Divino *Morales*.

Un Cristo Crucificado, original de *Cano*.

Un San Antonio Abad, original de *Morales*.

Un San Francisco de Paula, original de *Murillo*.

Otro San Antonio Abad original del mismo *Murillo*.

Un San Francisco de Paula del *Jordán* que representa una batalla y en ella un milagro del Santo.

Un retrato con una cadena que se cree de *Ticiano*.

3 batallas de *Juan de Toledo*.

Una virgen de la Concepción de *Castillo*.

Otro retrato con el hábito de Santiago, de *Velasquez*.

Un San Pedro Redondo, de *Herrera el viejo*.

Dos floreros de cuatro pequeños de *Brugut*.

Cuatro fruteros de *Margarita*.

Un retrato de *Cespedes*.

Otro Cristo Crucificado de *Cano*.

Una Imagen de Ntra. Señora de los Portentos con su marco dorado y cristal.

4 paisés flamencos de miniatura de cobre.

Un frutero pequeño con un racimo de uvas, original.

Otros lienzos con unas vacas, originales también

La Anunciación de la Virgen, original Romano.

Un Sebastián, romano también con su cristal.

3 paisés de cobre, originales de *David Teniers*.

Un San Pedro de Alcántara, de *Jordán*.

Un San Francisco de *Solimena*.

10 paisés de diferentes campañas.

El mayordomo de Abrahan del mismo *Solimena*.

10 ó 12 floreros reducidos originales.

Unos paisés (3 ó 4) su tamaño como de a cuarta, en cobre, originales flamencos y otros tantos retratos del mismo tamaño y de la propia mano.

Item otro cajón largo con un rollo de pinturas también originales y mayores que las precedentes como son:

Un florero, original de *Arellano*.

Un niño dormido, original de *Cano*.

Un San Pedro, original de *Rivera, el Españolito*.

Un San Mateo, original de *Tiziano*.

Una degollación de San Juan Bautista, original de *Pedro de Orrente*.

Un San Miguel, original de *Cespedes*.

Una negación de San Pedro, original de *Guachino*.

Un San José de *Murillo*.

La presentación en el templo, original de *Carreño*,

Asunción de Ntra. Señora, original de *Mateo Cerero*.

Una cocina grande, original de *Rubens*.

Item otro cajón con tres pinturas originales, la una la Virgen de la Concepción para el oratorio portátil, es de *Murillo*.

Las dos otras ovaladas que representan la una el nacimiento de Cristo y la otra la Anunciación a los pastores, son originales de *Castillo* y todas tres traen sus cristales.

Item otro cajón con un ovalo de Ntra. Sra. del Rosario, original de *Murillo*.

Item otro cajón donde vino el retrato de su señoría Ilma. con su marco dorado.

Item otro cajón con otros dos retratos en pastel con sus cristales y marcos dorados.

Item otro cajón con cristales para ventanas.

Item otro cajón con una lámina de bronce dorada y original de *Michael Angelo y Rusconi*.

Item otro cajón con dos lobos grandes para la máquina eléctrica y algunos recipientes para la neumática.

Item otro cajón con todos los marcos dorados que vinieron de Córdoba que todos son 22, y en él un despertador, media docena de llaves de fuentes, un Reloj de Cuco, dos campanillas de bronce, un retrato de relieve de Luis XIX de marfil con su marco dorado y cristal.

Item otro cajón con una infinidad de monedas antiguos de todos metales en 4 sacos cuyo peso es 4 arrobas, dos libras y media.

En el folio 65 vto. se lee lo siguiente: «4.<sup>a</sup> asist.<sup>a</sup>—En dicho día (27 por la tarde habiendo concurrido los mismos señores en el citado palacio episcopal se continuó la misma diligencia en la

forma siguiente: Primeramente un bajo relieve en bronce de tres cuartas de alto y una tercia de ancho que representa el descendimiento del señor con cinco figuras a saber: el señor difunto: la virgen desmayada: dos angeles que la sostienen, San Juan Evangelista mirando al cielo y suspirando y un ángel que besa la mano al Señor, el sepulcro entre abierto, y el resto de adorno que corresponde a esta acción, todo original de *Ruiz Coni* y concluido de su misma mano. Esta lámina antes de dorarse estaba apreciada en 500 doblones, y después se le hizo en Marsella un marco correspondiente del mismo metal que costó cien doblones, y ultimamente se han dorado en Madrid laminas y marco y por la cuenta presentada por el dorador entró de oro 4,207 reales y 16 maravedis que componen 210 pesos fuertes y 7 reales y 16 maravedís y de su trabajo oficiales que el mismo maestro pone por semanas 5,097 reales de vellón que reducidos a pesos fuertes hacen 254 y 17 reales, pero como estas cosas no se pueden apreciar sino por maestros inteligentes y conocedores de los hombres insignes en el arte, expresó S. S. Ilma. que no era su ánimo se apreciase esta lámina ni las demás esculturas ni pinturas que se seguirán a ella por no dar ocasión a que se yerre o por defecto o por exceso, pues para el fin que su S. ha tenido en juntarlas que no ha sido tanto curiosidad quanto deseo de la utilidad publica, le basta que sean buenas y capaces de instruir a los artistas en el dibujo y colorido aunque no estén apreciadas».

Audiencia de Santa Fe

116-6-19.

N.º 1424

1789 3-14.

POR LA COPIA,

S. M.

